



Universidad Veracruzana

# Comité de Control y Desempeño Institucional Cocodi



Noviembre de 2023

## Integrantes

### **Presidente**

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez. Rector

### **Secretaria Ejecutiva**

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino. Secretaria de Administración y Finanzas

### **Vocales**

Dr. Juan Ortiz Escamilla. Secretario Académico

Dra. Jacqueline del Carmen Jongitud Zamora. Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro. Vicerrector

Dr. Mario Roberto Bernabe Guapillo Vargas. Vicerrector

Dra. Liliana Cuervo López. Vicerrector

Dra. Georgina Hernández Ríos. Vicerrector

## Integrantes

### **Vocales (Coordinadoras de Grupos de Trabajo)**

Mtra. Norma Angelina Lagunes López. Encargada de la Dirección de Planeación Institucional

Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt. Directora General de Recursos Humanos

Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández. Directora General de Recursos Financieros

Mtra. María Dacia González Cruz. Directora General de Tecnología de Información

### **Asesores**

Dra. Marisol Luna Leal

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez

## Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de Informes por parte de las Coordinadoras de los Grupos de Trabajo.
5. Propuesta de actualización del Acuerdo Rectoral del COCODI
6. Asuntos generales.

## Orden del día

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

## Orden del día

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

**Acuerdo 2023-01-01.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la primera sesión ordinaria del COCODI del ejercicio 2023.

## Orden del día

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

**Acuerdo 2023-01-02.-** Se aprueba por unanimidad el acta de la segunda sesión ordinaria de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Veracruzana, celebrada el día 25 de noviembre de 2022.

## Orden del día

4. Presentación de Informes por parte de las Coordinadoras de los Grupos de Trabajo.



## Componente I. Ambiente de Control

Es la base del control interno. Proporciona la disciplina y estructura que impactan a la calidad de todo el control interno. Influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades de control. El Órgano de Gobierno, en su caso, el titular y la administración deben establecer y mantener un ambiente de control en toda la institución, que implique una actitud de respaldo hacia el control interno.

Principio	Puntos de Interés
Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actitud de Respaldo del Titular y la Administración</li> <li>2. Normas de Conducta</li> <li>3. Apego a las Normas de Conducta</li> <li>4. Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> <li>5. Apego, Supervisión y Actualización Continua del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> </ol>

## Avance

- Se realizó la actualización del Código de Ética y de Conducta.
- Se encuentra en análisis de la propuesta en la Oficina de la Abogada General.

## Evidencia



[Anteproyecto Codigo de Ética 21 dic 22.docx](#)



[Anteproyecto Código de Conducta 21 dic 22.docx](#)

Principio	Puntos de Interés
Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actitud de Respaldo del Titular y la Administración</li> <li>2 Normas de Conducta</li> <li style="background-color: #4a86e8; color: white;">3 Apego a las Normas de Conducta</li> <li>4 Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> <li>5 Apego, Supervisión y Actualización Continua del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> </ol>

## Avance

**75 Autoridades y funcionarios universitarios** han firmado la “Carta compromiso del Código de Ética de la Universidad Veracruzana”, en la que se comprometen a asumir los valores y principios descritos.

Así mismo, se estableció que el **personal de nuevo ingreso** conozca y manifieste por escrito su compromiso de asumir los valores y **principios del Código de Ética**, en el cual, a la fecha **615 trabajadores lo han declarado**.

## Evidencia



Principio	Puntos de Interés
Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actitud de Respaldo del Titular y la Administración</li> <li>2 Normas de Conducta</li> <li style="background-color: #4a86e8; color: white;">3 Apego a las Normas de Conducta</li> <li>4 Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> <li>5 Apego, Supervisión y Actualización Continua del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> </ol>

## Avance

Se llevó a cabo el Congreso Internacional de Ética y Derechos Humanos del 18 al 20 de octubre de 2023.

## Evidencia



Principio	Puntos de Interés
Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actitud de Respaldo del Titular y la Administración</li> <li>2 Normas de Conducta</li> <li>3 Apego a las Normas de Conducta</li> <li>4 Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> <li>5 Apego, Supervisión y Actualización Continua del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> </ol>

## Avance

En atención al Acuerdo 2022-01-04-AC, en coordinación con la Contraloría General se llevó a cabo el curso “Desempeño ético y responsabilidades administrativas”, en el cual 320 trabajadores de **mandos medios y superiores participaron**.

The screenshot shows a web interface for a course. At the top, it says 'E MINUS' and 'Desempeño ético y responsabilidades administrativas (mayo 2023)'. Below that, the title 'Desempeño ético y responsabilidades administrativas (mayo 2023)' is repeated. There is a section titled 'Objetivo' with a green background and an illustration of people. The text describes the course's goal: 'El curso tiene como objetivo contextualizar al servidor público universitario con puesto de autoridad o funcionario, sobre el Marco Integrado de Control Interno (MICI), enfocado al quehacer universitario, así como establecer estrategias y mecanismos que privilegien estos y otros roles que permitan cumplir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción.' Below this, there is a section 'Experta y expertos en contenido' with four silhouettes of people representing the course's experts.

Principio	Puntos de Interés
Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actitud de Respaldo del Titular y la Administración</li> <li>2 Normas de Conducta</li> <li style="background-color: #4a86e8; color: white;">3 Apego a las Normas de Conducta</li> <li>4 Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> <li>5 Apego, Supervisión y Actualización Continua del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> </ol>

## Avance

Se emitió el **Plan de cultura de paz y no violencia de la UV 2023-2031**.

## Evidencia



Principio	Puntos de Interés
Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actitud de Respaldo del Titular y la Administración</li> <li>2 Normas de Conducta</li> <li style="background-color: #4F81BD; color: white;">3 Apego a las Normas de Conducta</li> <li>4 Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> <li>5 Apego, Supervisión y Actualización Continua del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción</li> </ol>

## Avance

La Dirección de Relaciones Laborales ha realizado Procedimientos Administrativos de Investigación Laboral que derivan de señalamientos alusivos a conductas de las y los trabajadores.

.

## Evidencia

20 determinaciones emitidas (10 amonestaciones, 6 exhortos y 4 suspensiones) con recomendación para que el personal se capacite en temas relativos a derechos humanos, género, violencia, discriminación, inclusión y promoviendo una cultura de paz.

Principio	Puntos de interés
Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	9. Estructura organizacional 10. Asignación de responsabilidad y delegación de autoridad 11. Documentación y formalización del Control interno

## Avance

Actualización de la estructura orgánica de la institución.

## Evidencia

9 Organigramas generales, 3 Manuales de organización generales y 124 Manuales de entidades académicas y dependencias, disponibles en

<https://www.uv.mx/orgmet>



Principio	Puntos de interés
Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	9. Estructura organizacional 10. Asignación de responsabilidad y delegación de autoridad 11. Documentación y formalización del Control interno

## Avance

Certificación de 27 procesos (directivos, académicos, de desarrollo institucional y administrativos-financieros) con la Norma ISO 9001:2015.

## Evidencia



Principio	Puntos de interés
Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	9. Estructura organizacional 10. Asignación de responsabilidad y delegación de autoridad 11. Documentación y formalización del Control interno

## Avance

Certificación de 27 procesos (directivos, de apoyo académico, de desarrollo institucional y administrativos-financieros) con la Norma ISO 9001:2015.

## Evidencia

170 procedimientos, 63 guías, 78 formatos, cinco manuales y 35 instructivos, entre otros documentos elaborados y/o actualizados, disponibles en:  
<https://www.uv.mx/sgcuv/documentos-del-sgcuv/>

Principio	Puntos de Interés
Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional	12 Expectativas de Competencia Profesional 13 Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales 14 Planes y Preparativos para la Sucesión y Contingencias

## Avance

Se ha ofertado acciones de capacitación donde **3,165** trabajadores universitarios participaron en competencias para el desarrollo profesional en **las 5 regiones universitarias**

## Evidencia

Región UV	Participantes	Acreditados
Xalapa	2329	1802
Veracruz	256	205
Orizaba - Córdoba	155	105
Poza Rica - Tuxpan	212	181
Coatzacoalcos - Minatitlán	213	165
<b>Total</b>	<b>3,165</b>	<b>2,458</b>

Competencia	Acciones de Capacitación	Participantes	Acreditados
Capacitación Técnica	17	446	402
Sustentabilidad	4	50	28
Compromiso Ético	3	625	416
Conocimiento Institucional	6	748	643
Uso de las Tic's y Gestión de la Información	5	582	454
Autoestima y Auto-motivación	7	303	223
Comprensión Lectora	2	258	147
Derechos Humanos (Internas)	3	109	102
Orientación a Resultados	3	35	34
Pensamiento Critico - Creativo	1	9	9
<b>Totales</b>	<b>51</b>	<b>3,165</b>	<b>2,458</b>

Principio	Puntos de Interés
Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional	12 Expectativas de Competencia Profesional
	13 Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales
	14 Planes y Preparativos para la Sucesión y Contingencias

## Avance

- La Universidad Veracruzana a través del Programa de Trabajo 2021-2025 “*Por una transformación Integral*”, establece políticas institucionales que orientan la gestión y la gobernanza, por lo que a partir del ejercicio 2023 se **ha determinado que los procesos para la designación de Administradores serán abiertos al personal universitario bajo los principios de imparcialidad, equidad y transparencia.**
- Con corte a noviembre 2023, se han **realizado 4 procesos para la ocupación de puesto de Administrador** a fin de fortalecer las actividades sustantivas.

## Evidencia

The screenshot shows the 'universo' portal of Universidad Veracruzana. The main headline reads: "Nueva administradora en DADUV, resultado de proceso de selección". Below the headline, there are two bullet points: "Con base en su evaluación, la Dirección General de Recursos Humanos designó a Claudia Hernández Vázquez en el cargo" and "Las acciones tienen la finalidad de potenciar el desarrollo institucional desde el talento humano". A central image shows Claudia Hernández Vázquez, a woman with glasses, holding a document in front of a blue banner that says "ALCONES UNIVERSIDAD VERACRUZANA". On the right side of the page, there are navigation elements like "Categorías" and "Historico", and a promotional banner for the "universo" app.



## Componente 2. Administración de Riesgos

Después de haber establecido un ambiente de control efectivo, la Administración debe evaluar los riesgos que enfrenta la institución para el logro de sus objetivos. Esta evaluación proporciona las bases para el desarrollo de respuestas al riesgo apropiadas. Asimismo, debe evaluar los riesgos que enfrenta la institución tanto de fuentes internas como externas.

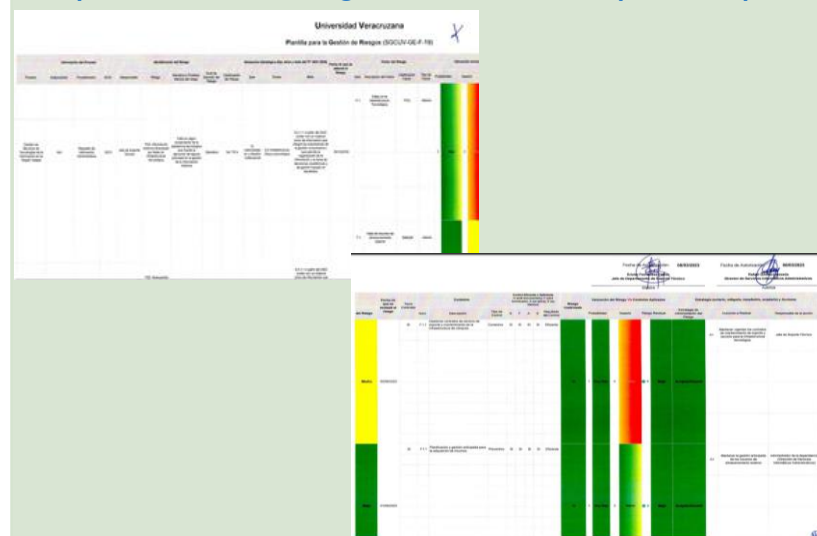
Principio	Puntos de Interés
Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	19. Identificación de Riesgos 20. Análisis de Riesgos 21. Respuesta a los Riesgos

## Avance

Se elaboraron 48 “Plantillas para la Gestión de Riesgos” correspondientes a los 27 procesos (directivos, académicos, de desarrollo institucional y administrativos-financieros) certificados bajo la Norma ISO 9001:2015.

## Evidencia

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/01/pcr-dsia.pdf>



Principio	Puntos de Interés
Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	19. Identificación de Riesgos
	20. Análisis de Riesgos
	21. Respuesta a los Riesgos

PROCESO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	RIESGO	NARRATIVA O POSIBLES EFECTOS DEL RIESGO	FACTOR DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO	RIESGO CONTROLADO	ACCIONES A REALIZAR
Gestión de Servicios de Tecnología de la Información en la Región Xalapa	Respaldo de Información Administrativa	Jefe de Soporte Técnico	Información histórica bloqueada por fallas en infraestructura tecnológica	Falla en algún componente de la plataforma tecnológica que impida la ejecución de alguna actividad en la gestión de la información histórica	Fallas en la infraestructura tecnológica	Medio	Si	Mantener vigentes los contratos de mantenimiento de soporte y servicio para la infraestructura tecnológica.
Administración de Recursos Financieros	Recepción, programación, pago de gastos y comprobación	Dirección de Egresos	Sistemas contratados susceptibles de situaciones imprevistas	Incumplimiento de las condiciones de los compromisos de pago y cláusulas de los contratos en cuanto a plazos establecidos	Inconsistencia del sistema que imposibilite el pago	Medio	Si	*Realizar pruebas reales que incluyan pagos simbólicos de tal forma que sea probable probar algunas opciones. * Solicitar autorización para hacer uso de la planta de energía. *Realizar procesos en redes alternas que si tengan este servicio.
Atención integral a la salud	Consulta externa	Coordinación médica SAISUV	Consulta médica agendada erróneamente o duplicada por falla en el servidor	Inconformidad del derechohabiente al no contar con una consulta agendada	Fallas en la provisión del servicio de internet	Medio	Si	*Notificar la falta mediante correo electrónico al área correspondiente. *Se busca la cita más próxima y se concerta con el paciente. *Impresión de reporte para identificación de pacientes citados y espacios disponibles.
Tutoría	Tutoría	Jefe del Departamento de apoyo a la formación integral del estudiante	Alumnos de licenciatura y TSU no asignados a un tutor académico para el seguimiento de su trayectoria escolar por lo que no se puede cumplir con el 100% de la cobertura de tutoría.	Que los alumnos de licenciatura y TSU no tenga asignado un tutor académico que les oriente y de seguimiento a su trayectoria escolar en el apoyo que reciben en la construcción de su perfil profesional además que los indicadores de cobertura institucional disminuyen.	Personal académico en funciones de tutoría insuficiente para atender el 100% de la matrícula del programa educativo.	Medio	No	*Dar prioridad en la asignación a los alumnos de los primeros periodos (normativa institucional) y a los que se encuentran en riesgo académico. *Brindar atención y seguimiento a los alumnos que no cuentan con tutor por parte de la Coordinación del Sistema Tutorial a través de las plataformas institucionales siempre y cuando tengan 70% de avance crediticio y no estén en riesgo académico. * Solicitar a los coordinadores de sistemas tutoriales que al término del periodo escolar se incluya en el informe entregado al CT los alumnos que no contaron con tutor académico así como las estrategias y medios empleados para mantenerlos atendidos.
Ingreso	Aplicación del examen de ingreso	Coordinador de ingreso y sistemas informáticos	El sistema de ingreso de la Universidad Veracruzana ha presentado intermitencia ante el número de peticiones.	El sitio web se ve afectado por la demanda de usuarios al intentar ingresar al sistema de registro, lo que impide el registro de los aspirantes en determinado momento.	Configuración de los servidores errónea.	Bajo	Si	*Se mantiene comunicación con el proveedor antes de publicar el sitio web. *Se realizan pruebas de estrés. *Se publican avisos en el portal de la convocatoria y en redes sociales.

Principio	Puntos de Interés
Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	19. Identificación de Riesgos 20. Análisis de Riesgos 21. Respuesta a los Riesgos

## Avance

Atención a un Aspecto Susceptible de Mejora derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) a través del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.

## Evidencia

[HERMES v2] SEGUIMIENTO PM 1-PAE 2023

De: Cano Asseleih Miguel Ángel ([dmcm@uv.mx](mailto:dmcm@uv.mx))  
 Para: Martínez Hernández Bertha Dolores ([bdh@uv.mx](mailto:bdh@uv.mx))  
 CCP: Jongitud Zamora Jaqueline del Carmen ([jdj@uv.mx](mailto:jdj@uv.mx)), Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino ([lav@uv.mx](mailto:lav@uv.mx)), Duran Coutiño Luis Alejandro ([presuuestos@uv.mx](mailto:presuuestos@uv.mx)),  
 Lagunes Lopez Norma Angelina ([dlp@uv.mx](mailto:dlp@uv.mx)), García Ronzón José Ángel ([angelgarcia1@uv.mx](mailto:angelgarcia1@uv.mx)), Suarez Gutierrez Rogelio ([rggsuarez@uv.mx](mailto:rggsuarez@uv.mx))  
**Asunto:** SEGUIMIENTO PM 1-PAE 2023

---

**MARTINEZ HERNANDEZ BERTHA DOLORES**  
 DIRECTORA GENERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS  
 PRESENTE

Estimada Mtra. Martínez:

En seguimiento al proyecto de mejora No. 1 elaborado por el Grupo de Trabajo que atiende el PAE 2023, el cual se describe a continuación para pronta referencia:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de Resultado esperado	Producto Entregable
1	Identificar, analizar, evaluar, controlar e eliminar los riesgos potenciales derivados de los recursos del FAM II en los estados, entidades o eliminar los riesgos potenciales. Mtra. Norma Angélica Lagunes López, y los posibles subseguimientos o conexiones derivadas de no ejercer completamente los recursos del FAM en la Ley que se prohíbe general para que, con un plan de acción, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se mitigue el riesgo.	2.- Conocer reunión del Grupo de Trabajo UV con Ang. Miguel Ángel Cano Asseleih, Dirección de Planeación y Muestreo de Opinión de los Usuarios (DPMO) para identificar, analizar, proponer, ejecutar y mantener los recursos del FAM en la Universidad Veracruzana. 2.- Ejecutar un Plan de acción para mitigar el riesgo de no ejercer completamente los recursos del FAM en la Ley que se prohíbe general para que, con un plan de acción, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se mitigue el riesgo.	Frangula de la Dirección de Planeación Institucional Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández Directora General de Recursos Financieros	27/06/23	30/09/24	Plan de acción para mitigar el riesgo de no ejercer completamente los recursos del FAM en la Universidad Veracruzana. 2.- Lij de acción de la página de internet de la Universidad Veracruzana. Publicación del Plan de acción

Solicito su apoyo en su calidad de Coordinadora del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del COCODI para realizar una reunión de trabajo con los integrantes o enlaces de ese grupo, con la finalidad de identificar, analizar, evaluar, controlar o eliminar los riesgos potenciales derivados de no ejercer completamente los recursos del FAM y atender este Aspecto Susceptible de Mejora.


Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Cano Asseleih Miguel Ángel



Principio	Puntos de Interés
Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	19. Identificación de Riesgos 20. Análisis de Riesgos 21. Respuesta a los Riesgos



Universidad Veracruzana  
 Secretaría de Administración y Finanzas  
 Dirección General de Recursos Financieros  
 DGRF 1549/11/2023  
 Xalapa, Equez., Ver., a 16 de noviembre de 2023  
 Página 1 de 2

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**  
 Secretaria de Administración y Finanzas  
 Integrante del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del COCODI  
**PRESENTE**

En términos de lo establecido en el Artículo 9 fracción III de la Reglas de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), a través del presente, se le convoca a usted o la persona que usted designe como representante, a participar en la sesión de trabajo a celebrarse el día 27 de noviembre del presente año a las 17:30 horas, en la cual se tratará la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Contexto en la Participación de la Universidad Veracruzana en el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de Veracruz.
3. Presentación de la DPCM de cómo se opera el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en la UV.
4. Establecer un cronograma de actividades para desarrollar un Plan de acción con la finalidad de mitigar el riesgo de un posible subejercicio de los recursos del FAM, en atención a las Recomendaciones derivadas del Informe Evaluación Específica de Desempeño FAMPAP 2023.
5. Acuerdos.

En virtud de lo especializado del tema, se invitará a participar al personal de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento por ser la dependencia responsable de planear los requerimientos que en materia de inmuebles que demanda la institución, formular los proyectos de construcción y desarrollar los programas de mantenimiento de los bienes inmuebles de la misma; así como, a los integrantes del Grupo de Trabajo responsable de coordinar al interior de la UV las actividades en materia de Evaluación, Reporte y Seguimiento relacionados al PAE estatal.

La reunión se llevará a cabo de manera remota a través de la plataforma Zoom en la siguiente dirección:

<https://veracruzana.zoom.us/j/81745726183>



Universidad Veracruzana  
 Secretaría de Administración y Finanzas  
 Dirección General de Recursos Financieros  
 DGRF 1549/11/2023  
 Xalapa, Equez., Ver., a 16 de noviembre de 2023  
 Página 2 de 2

Cabe señalar que, la integración del Grupo de Trabajo está señalado en las citadas Reglas de Operación en el Artículo 4, indicando en la fracción II la representación de cada Secretaría, por lo que le solicito pueda designar el representante de su Secretaría, haciendo de su conocimiento que anteriormente la persona que fungió como representante era la Directora de Contabilidad, quien podrá sustituirse si así lo considera pertinente.

Agradeceré confirmar su asistencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

  
**Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández**  
 Coordinadora del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos



Universidad Veracruzana  
 Secretaría de Administración y Finanzas  
 SAE 1085/11/2023  
 Xalapa, Equez., Ver., a 24 de noviembre de 2023

**Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández**  
 Directora General de Recursos Financieros  
 Universidad Veracruzana  
**Presente**

Estimado Maestro:

Le saludo respetuosamente y en atención a su oficio DGRF 1549/11/2023 enviado con el folio Hermes SGJ6669-23, me permito informar a usted que he designado como representante de la Secretaría de Administración y Finanzas a la Mtra. Rocio Sáiz Bonilla ante el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), quien asistirá a la sesión de trabajo a celebrarse el día 27 de noviembre del presente año a las 17:30 horas a través de la plataforma Zoom y subsiguientes.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

**Atentamente**  
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

  
**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**  
 Secretaria de Administración y Finanzas  
 Universidad Veracruzana

Principio	Puntos de Interés
Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	19. Identificación de Riesgos 20. Análisis de Riesgos 21. Respuesta a los Riesgos


 Dirección General de Recursos Financieros <dgrf@uv.mx>
 Cano Aseleh Miguel Angel; Alegria Carmona Nora; Campillo Huesca Maria Elena; Barajas Olea Ignacio; Cadena Ahumada Rafael; Fernandez Mendez Silvestre; Trejo Rugerio Antonio; Bonilla Ortiz Omar Zaid; Hernandez Ortiz Jose Daniel; Lara Torres Hector Ariel; + 8
Jueves 23/11

**Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**

 Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Estimados compañeros de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Derivado de la Convocatoria del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Veracruzana, de conformidad con los temas a tratar, correspondientes a la atención de las recomendaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de Veracruz, del cual es participante de las actividades que desempeña la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento correspondiente a la planeación de los requerimientos en materia de inmuebles que demanda la institución, formular los proyectos de construcción y desarrollar los programas de mantenimiento de los bienes inmuebles, entre otros, por medio del presente, se le invita cordialmente a participar a la sesión de trabajo a celebrarse el día 27 de noviembre del presente año a las 17:30 horas, en la cual se tratará la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Contexto en la Participación de la Universidad Veracruzana en el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Gobierno del Estado de Veracruz.
3. Presentación de la DPCM de cómo se opera el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en la UV.
4. Establecer un cronograma de actividades para desarrollar un Plan de acción con la finalidad de mitigar el riesgo de un posible subejercicio de los recursos del FAM, en atención a las Recomendaciones derivadas del Informe Evaluación Especifica de Desempeño FAM/PAE 2023.
5. Acuerdos.

La reunión se llevará a cabo de manera remota a través de la plataforma Zoom en la liga de acceso siguiente:

<https://uvveracruzana.zoom.us/j/81745726183>

En espera de contar con su asistencia y sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**Mrs. Bertha Dolores Martínez Hernández**  
**Directora**  
 Dirección General de Recursos Financieros  
 Región Xalapa  
 Tel. (228) 842 17 20  
 Correo: (228) 842 17 00, (228) 842 27 00  
 E-mail: (228) 11205  
[www.uv.mx/dgrf](http://www.uv.mx/dgrf)

Considera el presente contenido como de seguridad confidencial. Para más información consulte al correo [BUV\\_Acceso@uv.mx](mailto:BUV_Acceso@uv.mx).  
 La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a la persona o personas mencionadas en el encabezado. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le solicita no divulgar la información contenida en el mismo. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita avisar al remitente y destruir el contenido del mismo.

Principio	Puntos de Interés
Considerar el Riesgo de Corrupción	22. Tipos de Corrupción 23. Factores de Riesgo de Corrupción 24. Respuesta a los Riesgos de Corrupción

## Avance

Se realizó la identificación de posibles riesgos de corrupción en procesos administrativos de las siguientes áreas:

- Dirección de Recursos Materiales
- Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.
- Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Tecnología de Información.

## Evidencia

Archivo de Excel

[MATRIZ INTEGRAL.xlsx](#)

Principio	Puntos de Interés
Identificar, analizar y responder al cambio.	23. Identificación del cambio 24. Análisis y respuesta al cambio

## Avance

Se emitió el comunicado de fecha 05 de julio de 2023 donde se da a conocer el “Programa para la reorientación del Presupuesto no ejercido al 30 de junio de 2023”

## Evidencia

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Financieros

Comunicado

**Personas titulares de entidades académicas y dependencias,**  
**C. Administradoras, administradores y personal habilitado como administrador**  
**C. Secretarías y secretarios de administración y finanzas regionales**

**Programa de reorientación del Presupuesto No ejercido al 30 de junio 2023**  
 Con el propósito de mantener las mejores practicas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización para la optimización de los recursos asignados a la Institución para su quehacer universitario, sepiens al principio de anualidad, y en atención a los objetivos consolidados en el Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral”

6.2.1 “Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias”  
 6.2.1.1.4 “Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario”

Solicito su valioso apoyo efectuando un análisis integral sobre el estado que guarda el ejercicio del presupuesto 2023 asignado y ejercido al 30 de junio en su Entidad Académica o Dependencia en lo correspondiente a la fuente de financiamiento Subsidio Estatal Ordinario 2023 (2620123) a fin de identificar los montos NO ejercidos en el primer semestre y reorientarlos con oportunidad a proyectos estratégicos de impacto institucional.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 189 fracción IX, y correlacionados artículos 287 fracción V y 317 fracción X, agradeceré que a más tardar el día viernes 11 del mes de agosto de 2023, requiste a través del Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), un requerimiento presupuestal de egreso de tipo REDUCCION con los montos en los clasificadores por objeto del gasto (COG3) que no se ejercerán en el presente año en su Entidad Académica o Dependencia, insertando en el campo OBSERVACIONES el siguiente texto: “REDUCCION. Programa de Reorientación 2023”.

Atentamente


“Lit de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
 Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
 Secretaria de Administración y Finanzas  
 Xalapa, Ver. 05 de julio de 2023.

Principio	Puntos de Interés
Identificar, analizar y responder al cambio.	<p>23. Identificación del cambio</p> <p>24. Análisis y respuesta al cambio</p>

## Avance

Se llevó a cabo la reorientación de recursos no ejercidos por parte de las entidades académicas y dependencias.

## Evidencia



Universidad Veracruzana  
 Secretaría de Administración y Finanzas  
 SAF 0918/10/2023  
 Xalapa, Equez., Ver., 19 de octubre de 2023  
 Página 1 de 1

**Lic. Leticia Salas Ramírez**  
 Directora Administrativa de la Rectoría  
 Universidad Veracruzana  
**P r e s e n t e**


Le saludo cordialmente y a su vez, expongo a usted que como medida institucional para fortalecer la utilización del recurso en las necesidades prioritarias apegadas al cumplimiento de los fines y funciones de la Universidad Veracruzana y en atención a lo estipulado en el programa de trabajo *Por una Transformación Integral*, específicamente a lo estipulado en el objetivo 6.2.1 "Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias", y a la acción 6.2.1.1.4 *Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario*.

Una vez que los recursos fueron planeados y programados en el PR del ejercicio 2023, que se emitió un comunicado en el mes de julio para determinar los montos de los recursos no ejercidos en la primera mitad del año y en seguimiento a las actividades para la Reorientación del Presupuesto No ejercido del **Subsidio Estatal Ordinario (Fondo 823)**, la Dirección General de Recursos Financieros ha realizado un análisis para identificar dichos montos, informo que, con corte al 13 de octubre de 2023, las entidades académicas y dependencias que pertenecen a su dependencia en calidad de Unidad Responsable Concentradora, de manera consolidada cuentan con un **disponible** por ejercer ascendente a **\$15,915,855**, (Quince millones novecientos quince mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) representando el **57.99 %** del total del recurso asignado para ejercer en 2023; en archivo adjunto, encontrará el detalle por entidad académica o dependencia y por objeto del gasto.

Considerando el monto ejercido a la fecha y los saldos disponibles, estimamos que en la mayoría de los casos no podrán ejercer la totalidad del recurso, por todo lo anterior, solicito atentamente que a más tardar el día 23 del presente notifique por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros, los montos que tiene contemplados para ejercer tomando en consideración las fechas estipuladas en la Circular de cierre del ejercicio 2023, ya que de no tener respuesta, el 27 de octubre los montos disponibles identificados en sistema, serán concentrados para reorientarlos a los programas prioritarios y necesidades institucionales apremiantes y/o estratégicas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"




**Mtra. Leticia Salas Ramírez**  
 Secretaria de Administración y Finanzas  
 Universidad Veracruzana

## Componente 3. Actividades de Control

Son las acciones que establece la administración mediante políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos y responder a los riesgos en el control interno, lo cual incluye los sistemas de información institucional.

Principio	Puntos de Interés
<p>Diseñar actividades para los sistemas de información</p>	<p>31. Desarrollo de los Sistemas de Información                      32. Diseño de los Tipos de Actividades de Control Apropriadas                      33. Diseño de la Infraestructura de las TIC                      34. Diseño de la Administración de la Seguridad                      35. Diseño de la Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de las TIC</p>
Avance	Evidencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un <b>subsistema de planeación, recursos financieros y materiales.</b></li> <li>• Se atendió el desarrollo de reportes, consultas y carga de plantillas.</li> </ul> <p>Implementación de un <b>subsistema de recursos humanos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en las actividades de liberación del Subsistemas de Recursos Humanos (SRH).</li> <li>• Se atendió el desarrollo de reportes, reglas de validación y actualización métodos de cálculo para nómina y finiquitos; asimismo, los servicios para interconexión con otros sistemas: Hermes y mantenimiento de programación académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de liberación integral</li> <li>• Reporte de Solicitudes por Módulo – Finanzas.</li> <li>• Informe tercer trimestre – Relación de carga de plantillas SPRFyM.</li> <li>• Reporte de Solicitudes por Módulo – Recursos Humanos.</li> <li>• Informe tercer trimestre – Relación de Ajustes Manuales a Sistema RH.</li> </ul>

Principio	Puntos de Interés
<p>Diseñar actividades para los sistemas de información</p>	<p>31. Desarrollo de los Sistemas de Información                      32. Diseño de los Tipos de Actividades de Control Apropriadas                      33. Diseño de la Infraestructura de las TIC                      34. Diseño de la Administración de la Seguridad                      35. Diseño de la Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de las TIC</p>
Avance	Evidencia
<p>Desarrollo e implementación de un subsistema de estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se brindó apoyo en la operación del proceso de administración escolar, programación académica, nuevo ingreso, inscripciones y gestión de planes y programas de estudio, mediante el mantenimiento de objetos, desarrollo del módulo de control presupuestal y laboral de programación académica, así como la interconexión con el módulo de mantenimiento de programación académica. Se atendieron consultas de información, reportes nuevos y modificaciones, así como solicitudes de consultas de información directas de la base de datos para las áreas operativas.</li> </ul> <p>Desarrollo e implementación de un subsistema de académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se desarrollaron funcionalidades para el módulo de PEDPA-PEDEA incluyendo un apartado de administración. En el módulo de superación académica, se desarrollaron las solicitudes de alta PRODEP y CA. Del Proyecto Educativo Innovador (PEI) se desarrollaron nuevas funcionales tales como: cambios de estado, consultas de proyectos, notificaciones, así como diversas validaciones y respecto al módulo de formación académica se encuentra en desarrollo la gestión de firmas y constancias.</li> <li>Se tiene un avance general del 55%</li> <li>Se concluyó el módulo de Formación Académica</li> <li>Actualmente se atienden ajustes solicitados por DGDAIE sobre el módulo de PEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de Solicitudes por Módulo – Estudiantes.</li> <li>Informe tercer trimestre – Relación de Ajustes Manuales - Estudiantes</li> <li>Desglose de avance del 55% del proyecto por módulos.</li> <li>Dirección de internet del subsistema en operación.</li> </ul> 



Principio	Puntos de Interés
<p>Diseñar actividades para los sistemas de información</p>	<p>31. Desarrollo de los Sistemas de Información                      32. Diseño de los Tipos de Actividades de Control Apropriadas                      33. Diseño de la Infraestructura de las TIC                      34. Diseño de la Administración de la Seguridad                      35. Diseño de la Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de las TIC</p>
Avance	Evidencia
<p>· Diseño y ejecución de un programa para la ampliación de la cobertura de la red de telecomunicaciones institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolló un Programa de ampliación red inalámbrica, el cual se ejecutó al 100%.</li> <li>• Se incorporaron a la red universitaria la Galería Alva de la Canal y el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) Junio 2022.</li> <li>• En septiembre 2023 con el movimiento de Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO).</li> </ul> <p>Diseño y ejecución de al menos cuatro procesos para la incorporación de soluciones para la mejora de la seguridad y el monitoreo de la infraestructura tecnológica institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolló el Plan para el monitoreo y seguridad de la infraestructura tecnológica</li> <li>• Planeación de los 4 procesos principales definidos en el plan, donde cada uno de estos, involucra la implementación progresiva de diversas herramientas y soluciones que permitan elevar el nivel de identificación, contención y erradicación de las amenazas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con las mejoras de los enlaces de la red de telecomunicaciones.</li> <li>• Dependencias con red institucional.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan para el monitoreo y seguridad de la infraestructura tecnológica.</li> <li>• Actualización del Reglamento para la Seguridad de la Información.</li> </ul>

Principio	Puntos de Interés
<p>Diseñar actividades para los sistemas de información</p>	<p>31. Desarrollo de los Sistemas de Información                      32. Diseño de los Tipos de Actividades de Control Apropriadas  <b>33. Diseño de la Infraestructura de las TIC</b>                      34. Diseño de la Administración de la Seguridad                      35. Diseño de la Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de las TIC</p>
Avance	Evidencia
<p>Implementación de un programa de modernización tecnológica en cuatro salas de videoconferencias institucionales para la transmisión digital y bajo plataformas de webconference.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La matriz de requerimientos que servirá como base para la selección de las tecnologías aplicables para la modernización se encuentra en proceso de elaboración.</li> </ul> <p>Desarrollo y ejecución de un plan para la ampliación de la red inalámbrica con al menos 400 puntos de acceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolló un Programa de ampliación red inalámbrica, el cual se ejecutó al 100%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento del proyecto de fortalecimiento del Sistema de Videoconferencias Institucional, el cual está en etapa de desarrollo.</li> <li>• Documento de matriz de requerimientos</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de ampliación red inalámbrica.</li> <li>• Distribución de puntos de acceso(AP) por región.</li> </ul>

Principio	Puntos de Interés
Diseñar actividades para los sistemas de información	31. Desarrollo de los Sistemas de Información 32. Diseño de los Tipos de Actividades de Control Apropriadas 33. Diseño de la Infraestructura de las TIC 34. Diseño de la Administración de la Seguridad 35. Diseño de la Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de las TIC

## Avance

Definición de requerimientos para el desarrollo de una herramienta tecnológica para recabar casos de violencia, acoso y hostigamiento en la institución.

- Se llevaron a cabo reuniones con la UGE y se desarrolló un prototipo de acuerdo a los requerimientos planteados por el área solicitante.
- Se llevó a cabo el desarrollo del sistema.
- Se crearon cuentas de acceso para que personal de UGE realizara las pruebas al sistema.
- UGE identificó de áreas de oportunidad del sistema durante las pruebas del sistema y DGTI actualmente las está atendiendo.
- Se cuenta con un avance del 90% en el desarrollo del sistema.

## Evidencia

- Prototipos.
- Evidencia de seguimiento de las reuniones realizadas (minutas).
- Identificación de áreas de oportunidad del sistema durante las pruebas del sistema.
- Dirección de internet del subsistema en operación.





Principio	Puntos de interés
Diseñar actividades para los sistemas de información	31. Desarrollo de los sistemas de información 32. Diseño de los tipos de actividades de control apropiadas 33. Diseño de la infraestructura de las TIC 34. Diseño de la administración de la seguridad 35. Diseño de la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC

## Avance

Desarrollo de un sistema Web para el registro y seguimiento de observaciones y recomendaciones de los organismos fiscalizadores.

- Se ha concluido el desarrollo de la fase I del sistema de auditorías.
- Se llevaron a cabo reuniones de cierre de la fase I del proyecto
- Se liberó la fase I del proyecto.
- Se lleva un avance del 5% de la fase 2.
- Se iniciaron las reuniones para el análisis de la fase 2 (5% de avance)

## Evidencia

- Prototipo
- Liberación a producción de la fase I del proyecto. Documento con los módulos liberados.
- Sitio de internet del proyecto
- Pantallas del sistema de la fase I
- Capturas de pantalla de las sesiones de la fase 2 (análisis)



Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

Se concluyeron procesos de fiscalización del ejercicio 2022:

- Gasto Federalizado/Control Interno-MICI
- Recursos del FAM 2022–Sin observaciones (**Auditoría Superior de la Federación**)
- Cuenta Pública 2022 (**Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**)
- Dictamen Estados Financieros (**Despacho Externo contratado por la Junta de Gobierno**)
- Congruencia de la matrícula

## Evidencia

La **ASF** señaló en su informe individual de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 que la UV “...dispuso de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos”.

### Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Múltiples, 13,715.3 miles de pesos de sus remanentes 2021 y 2022, y 3,073,947.7 miles de pesos de las Participaciones Federales (coparticipación estatal); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, la Universidad Veracruzana respecto a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por 2,925,085.0 miles de pesos, comprometió 2,292,032.0 miles de pesos y pagó 2,917,252.5 miles de pesos, que representaron el 89.7% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 2,924,464.7 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 53.0 miles de pesos y no ejercidos por 53.7 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 630.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 17,530.5 miles de pesos, 17,067.8 miles de pesos se pagaron y 462.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En cuanto a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, la universidad comprometió 11,940.5 miles de pesos y pagó 8,016.6 miles de pesos, que representaron el 67.1% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 11,940.0 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 0.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 89.3 miles de pesos, 68.6 miles de pesos se pagaron y 20.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Con relación a los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 10,695.7 miles de pesos, que generaron 52.7 miles de pesos de rendimientos financieros; además, contó con un saldo disponible al 31 de diciembre de 2021 de ejercicios fiscales anteriores por 11,458.1 miles de pesos, por lo que la disponibilidad ascendió a 22,206.5 miles de pesos, de los cuales ejerció 10,127.5 miles de pesos y al 31 de diciembre de 2022 dispuso de 12,079.0 miles de pesos.

En cuestión de la coparticipación estatal por 3,073,947.7 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2022 se ejercieron 2,911,627.9 miles de pesos y al corte de la auditoría se aplicaron en su totalidad.

En el ejercicio de los recursos, el Universidad Veracruzana infringió la normativa, principalmente en materia del Código Fiscal de la Federación. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Veracruzana dispuso de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Veracruzana incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que no reportó con calidad y congruencia la información remitida, debido a que se observaron diferencias con la información financiera emitida por la universidad.

Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

Se concluyeron procesos de fiscalización del ejercicio 2022:

- Gasto Federalizado/Control Interno-MICI
- Recursos del FAM 2022–Sin observaciones  
(Auditoría Superior de la Federación)
- Cuenta Pública 2022  
(Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz)
- Dictamen Estados Financieros (Despacho Externo contratado por la Junta de Gobierno)

## Evidencia

Adicionalmente, la ASF menciona en su informe que “una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, **se obtuvo un promedio general de 98 puntos, de un total de 100**, en una evaluación practicada por componente, lo que ubica la Universidad Veracruzana en un nivel alto.”

Se determinaron 25 resultados, de los cuales en 13 no se detectaron irregularidades, 10 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión del informe, uno derivó en una recomendación y el último, una promoción del ejercicio de la facultad de Comprobación Fiscal”.



ASF

Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

Se concluyeron procesos de fiscalización del ejercicio 2022:

- Gasto Federalizado/Control Interno-MICI
- Recursos del FAM 2022–Sin observaciones (**Auditoría Superior de la Federación**)
- Cuenta Pública 2022 (**Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**)
- Dictamen Estados Financieros (**Despacho Externo contratado por la Junta de Gobierno**)

## Evidencia

Del informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 realizada por el ORFIS, se formularon 10 observaciones de carácter financiero y 3 de carácter técnico a la Obra Pública y 17 recomendaciones (10 financieras y 7 técnicas a la obra pública)





Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

Se concluyeron procesos de fiscalización del ejercicio 2022:

- Gasto Federalizado/Control Interno-MICI
- Recursos del FAM 2022–Sin observaciones (**Auditoría Superior de la Federación**)
- Cuenta Pública 2022 (**Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**)
- Dictamen Estados Financieros (**Despacho Externo contratado por la Junta de Gobierno**)

## Evidencia



### Informe de los auditores independientes

A la H. Junta de Gobierno de la  
**Universidad Veracruzana**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Veracruzana (la Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información adicional explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

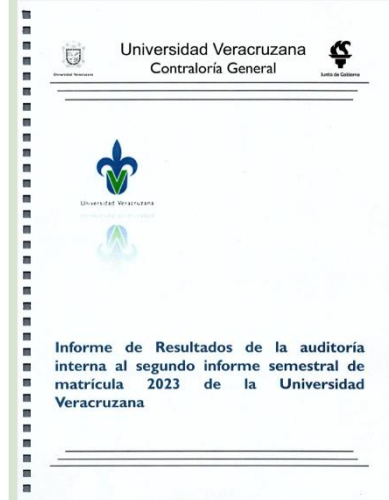
Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	<p>36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas</p> <p>37. Revisiones periódicas a las actividades de control</p>

## Avance

Atención a auditorías internas

- Congruencia de matrícula

## Evidencia



UNIVERSIDAD VERACRUZANA REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE AGOSTO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
INFORMACIÓN SOLICITADA Y APLICADA PARA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y SUS CINCO REGIONES DE LA ENTIDAD	FECHA DE ENTREGA	
<b>OBJETIVO:</b> La elaboración del presente informe tiene por finalidad dar a conocer los avances y el estado de cumplimiento de las actividades de auditoría interna, en materia de auditoría de cuentas, realizadas por el área encargada de la auditoría interna.		
	<b>PRELIMINAR</b> (Corte al 31-AGO-23)	<b>FINAL</b> (Corte al 31-DIC-23)
<b>ASPECTOS GENERALES</b>		
1. Avances del Consejo Universitario. Sección elaborada por el periodo del 1º de enero al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2023.	23-OCT-2023	15-NOV-2023
2. Avances de la Auditoría y Subáreas por el periodo del 1º de enero al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2023.	23-OCT-2023	15-NOV-2023
3. Reporte de Avances al Comité de Gobierno elaborados del 1º de enero al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2023.	23-OCT-2023	15-NOV-2023
4. Reporte de Asesorías del Consejo Universitario General elaboradas en 2023 y copia de los documentos firmados.	23-OCT-2023	15-NOV-2023
5. Reporte de acciones pendientes de resolución y ejecución al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de revisión y estado final, por el Comité del Alto Nivel de Auditoría Interna y área jurídica externa, indicando en estado que guarde monto y correspondencias respectivas a cargo y el favor de la entidad, identificación del autor, nombre del area, correo, teléfono y fax.	23-OCT-2023	15-NOV-2023
Aún como confirmación por escrito del área jurídica de la entidad o en su caso, de los abogados externos, que formula el CIG.		
6. Auditoría en Internet. Logos de todos los cuentas de balance y resultados al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2023. Los datos externos relacionados en su momento.	23-OCT-2023	15-NOV-2023
7. Avance y estado de las solicitudes, solicitudes y contactos pendientes de iniciar a la universidad al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2023.	23-OCT-2023	15-NOV-2023
8. Integración de todos los Estados y Cuadros de por Reporte, pertenecientes a la Universidad Veracruzana, al 31 de agosto y al 31 de diciembre de 2023.	23-OCT-2023	15-NOV-2023
9. Preparación estado de evaluación de bases curriculares realizadas por el subcomité e integración de la información contable al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2023.	23-OCT-2023	15-NOV-2023

Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

- 100% de cumplimiento a obligaciones de transparencia y rendición de cuentas
- 97.5% de cumplimiento en el SEVAC
- 100% atención a solicitudes de información a través de la CUTAI
- Publicación de información de información financiera y presupuestal de la Universidad en el portal institucional

## Evidencia



Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

Lineamientos para la elaboración de proyectos del PbR 2024 (otras fuentes de financiamiento).

## Evidencia

Universidad Veracruzana

**Comunicado**  
 Dirección General de Recursos Financieros  
 Dirección de Planeación Institucional

Personas titulares de entidades académicas y dependencias,  
**C. Administradoras, administradores y personal habilitado como administrador**  
**C. Secretarías y secretarios de administración y finanzas regional**

Con el propósito de dar a conocer las políticas institucionales para la planeación operativa del ejercicio 2024, que asegure su vinculación con el Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral y los planes de desarrollo a nivel regional, de entidad académica y dependencia (Plader, Plades y Plade, respectivamente), se les convoca a reunión para el 31 de octubre del año en curso a las 14:00 horas, a través de Zoom, para lo cual se solicita realizar su registro, disponible a partir de este momento en la dirección electrónica siguiente:

<https://veracruzana.zoom.us/j/9295f6q7e0?pwd=ZGh0d0p0UkVlLjZlNjZkMkY0>

Además de las personas a las que se le convoca, es necesario la asistencia de personal involucrado en proyectos específicos.

Atención de dudas a las extensiones 11015, 11017 y 11147.

Atentamente  
 "La de Veracruz Ama, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Veracruz a 24 de octubre de 2023

Mra. Bertha Dolores Martínez Hernández  
 Directora General de Recursos Financieros  
 Secretaría de Administración y Finanzas

Mra. Norma Angelina Lugo López  
 Encargada de la Dirección de Planeación Institucional  
 Secretaría de Desarrollo Institucional

Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

Emisión de la circular SAF 002/08/2023  
 “Políticas y fechas límite para el cierre contable presupuestal ejercicio 2023”

## Evidencia



Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

Publicación de calendario de fechas de cierre contable/presupuestal ejercicio 2023.

## Evidencia

Ver la Circular SAF 02/08/2023

Secretaría de Administración y Finanzas Universidad Veracruzana

**STF:TE ORIENTA** Fechas para el cierre contable/presupuestal: Ejercicio 2023

**SEPTIEMBRE 2023**

FECHA LÍMITE	TRÁMITE/CONCEPTO	AREA
23 al 29 de septiembre	Trámite de revisión del presupuesto final a presentar.	
29 de septiembre	Requisito de información para conciliar el activo, pasivo, estado y presupuesto.	
29 de septiembre	Requisito de información (CONAVOT) y CONAVOCOT.	
29 de septiembre	Completación Planilla Digital por Ingresos (CSDI Y SPDI) Ingresos de publicidad de compra y subvención de servicios.	
29 de septiembre	Carga al sistema por parte de los usuarios de los CSDI adicionales respaldados con firma, sello, nombre y foto de quien envía.	

verificar-SAF-02-CierrePresupuesto-2023.pdf

Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

Se emitió el comunicado de fecha 27 de octubre de 2023 con referencia al cobro de cheques emitidos con fondos 2023.

## Evidencia

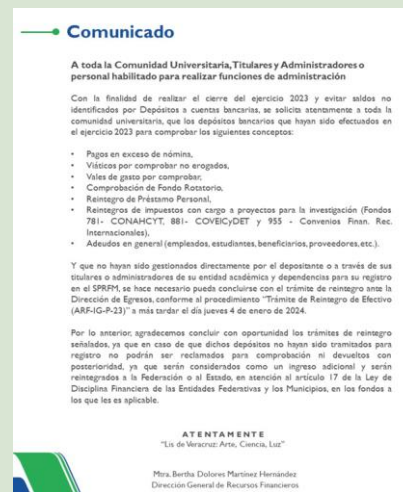


Principio	Puntos de interés
Implementar actividades de control	36. Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas 37. Revisiones periódicas a las actividades de control

## Avance

Se emitió el comunicado de fecha 28 de noviembre de 2023 con referencia al registro oportuno de los depósitos bancarios efectuados a la Universidad.

## Evidencia





## Componente 4. Información y Comunicación

La Administración utiliza información de calidad para respaldar el control interno. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales. La Administración requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos.

Principio	Puntos de Interés
Comunicar Internamente	41. Comunicación en Toda la Institución 42. Métodos Apropriados de Comunicación

## Avance

Se cuenta con un portal de control interno y desempeño institucional actualizado.

## Evidencia

- <https://www.uv.mx/cocodi/>



Principio	Puntos de Interés
Comunicar Internamente	41. Comunicación en Toda la Institución 42. Métodos Apropiadados de Comunicación

## Avance

- Con el objetivo de mitigar el impacto de las ciberamenazas, se elaboró un documento de estrategia de concientización de seguridad de la información.
- Se lleva a cabo la difusión del kit de concientización, mediante correo electrónico y redes sociales de Info segura y DGTI, también son enviados a Secretaría Académica y Dirección General de Comunicación Universitaria de las cinco regiones.
- Elaboración de documento con el análisis de resultados de la implementación de campaña de Infosegura y Kit de metared (enero a diciembre de 2022)

## Evidencia

- Documento de estrategia de concientización de seguridad de la información 2022 y 2023.
- Documento de resultados de la implementación de campaña de Infosegura y Kit de metared

Portal web: <https://www.uv.mx/infosegura/>



## Componente 5. Supervisión

La supervisión del control interno permite evaluar la calidad del desempeño en el tiempo y asegura que los resultados de las auditorías y de otras revisiones se atiendan con prontitud. Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control, con el fin de alcanzar los objetivos institucional



Principio	Puntos de interés
Realizar actividades de supervisión	45. Establecimiento de bases de referencia 46. Supervisión del Control interno 47. Evaluación de resultados

## Avance

Seguimiento a los planes de desarrollo 2021-2025 (Plader, Pladea y Plade), con corte a 30 de junio de 2023.

## Evidencia

Fecha: 16/NOV/2023

Hora: 10:22 hrs.

Página: 1 de 6

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



### Reporte de avance en metas de los planes de desarrollo

No.	Dependencia	Región	Tipo	Avance de metas
1	CENTRO DE AUTOACCESO (USBI)	XALAPA	Pladea	2023 - Año (En registro de avances)
2	CENTRO DE CIENCIAS DE LA TIERRA	XALAPA	Pladea	2022 - Año (Avance autorizado)
3	CENTRO DE ECOALFABETIZACIÓN Y DIÁLOGO DE SABERES	XALAPA	Pladea	Registro
4	CENTRO DE ESTUDIO Y SERVICIOS EN SALUD	VERACRUZ	Pladea	Autorizado
5	CENTRO DE ESTUDIOS CHINA-VERACRUZ	XALAPA	Pladea	2023 - Semestre 1 (En registro de avances)
6	CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO	XALAPA	Pladea	2022 - Año (En revisión de avance)
7	CENTRO DE ESTUDIOS DE JAZZ (JAZZUV)	XALAPA	Pladea	2023 - Semestre 1 (En revisión de avance)
8	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CULTURA Y LA COMUNICACIÓN	XALAPA	Pladea	Autorizado
9	CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ANÁLISIS	XALAPA	Pladea	2022 - Año (Avance autorizado)
10	CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN AGROBIODIVERSIDAD	COATZA-MINA	Pladea	Autorizado
11	CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DERECHO, GLOBALIZACIÓN Y SEGURIDAD	XALAPA	Pladea	2023 - Semestre 1 (En revisión de avance)
12	CENTRO DE ESTUDIOS, CREACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE	XALAPA	Pladea	2022 - Año (Avance autorizado)

Principio	Puntos de interés
Realizar actividades de supervisión	45. Establecimiento de bases de referencia
	46. Supervisión del Control interno
	47. Evaluación de resultados

## Avance

Seguimiento a los proyectos del PbR 2023.

## Evidencia

SUBSISTEMA DE PLANEACIÓN, RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES																	
REPORTE DE AVANCE PROGRAMÁTICO POR ANTEPROYECTO/PROYECTO DE PBR																	
Presupuesto basado en Resultados 2023																	
Clasificador	Cat.	Nombre del Proyecto	Cat. Config.	Descripción	Tipo de Avance	Cve de Resultado	Meta Anual	Unidad de Medida	Descripción	Clave U.Resp.	Nombre de la Unidad Responsable	No. meses por periodo	Meta Programada Periodo 1	Meta Programada Periodo 2	Meta Programada Periodo 3	Meta Programada Periodo 4	Anteproyecto (P) o Proyecto (PR)
191241219659	000581	Especialización	013959	Mejorar en su	Resultado	000001	4	00016	Académico an	0914	Centro de Estud	3	5	5	0	0	PR
191241219659	000581	Especialización	013959	Garantizar el	Resultado	000002	4	00049	Alumno en inve	0914	Centro de Estud	3	0	1	0	0	PR
191241219659	000581	Especialización	013961	Organizar el	Resultado	000003	5	00381	Seguimiento	0914	Centro de Estud	3	1	1	0	0	PR
191241219659	000581	Especialización	013968	Elaborar con	Resultado	000004	100	00016	Académico inv	0914	Centro de Estud	3	1	1	0	0	PR
191241219659	000581	Especialización	013969	Promover pro	Resultado	000005	2	00288	Proyecto apoy	0914	Centro de Estud	3	2	2	0	0	PR
191241219659	000581	Especialización	013970	Luchar con el	Resultado	000006	19	00045	Alumno becari	0914	Centro de Estud	3	1	1	0	0	PR
1912911219659	000400	IA-IB-TRA BNC	012228	Asesorar en	Resultado	000001	2	00282	Programa	0912	Instituto de Inv	3	0	2	0	0	PR
1912911219659	000400	IA-IB-TRA BNC	012229	Asesorar en	Resultado	000002	1	00287	Programa an	0912	Instituto de Inv	3	0	1	0	0	PR
1912911219659	000400	IA-IB-TRA BNC	012230	Asesorar en	Resultado	000003	1	00110	Cursos de	0912	Instituto de Inv	3	0	0	0	0	PR
1912911219659	000400	IA-IB-TRA BNC	012229	Elaboración de	Resultado	000004	22	00316	Reporte	0912	Instituto de Inv	3	0	20	0	0	PR
1912911219659	000400	IA-IB-TRA BNC	012230	Evaluación de	Resultado	000005	16	00198	Evaluación	0912	Instituto de Inv	3	0	17	0	0	PR
1912911219659	000400	IA-IB-TRA BNC	012231	Eliminación de	Resultado	000006	3	00341	Itineris	0912	Instituto de Inv	3	0	2	0	0	PR
1912911219659	000400	IA-IB-TRA BNC	012232	Asesorar a la	Resultado	000007	2	00193	Libro	0912	Instituto de Inv	3	0	0	0	0	PR
1912911219659	000400	IA-IB-TRA BNC	012233	Organización	Resultado	000008	5	00270	Presentaciones	0912	Instituto de Inv	3	0	1	0	0	PR
1913611219659	000326	Alabaría en Inv	011798	Promover el	Resultado	000001	12	00052	Alumno becari	0909	Instituto de Inv	3	0	3	0	0	PR
1913611219659	000326	Alabaría en Inv	011801	Promover el	Resultado	000002	4	00288	Práctica de car	0909	Instituto de Inv	3	0	1	0	0	PR
1913611219659	000326	Alabaría en Inv	011802	Elaborar un	Resultado	000003	4	00012	Académico ban	0909	Instituto de Inv	3	0	0	0	0	PR
1922211214859	000074	IA-IB-TRA BNC	011964	Elaborar un	Resultado	000001	1	00282	Programa	0910	Instituto de Inv	3	0	0	0	0	PR
1922211214859	000074	IA-IB-TRA BNC	011967	Asesorar a	Resultado	000002	5	00041	Alumno apoyad	0910	Instituto de Inv	3	0	3	0	0	PR
1922211214859	000074	IA-IB-TRA BNC	011970	Asesorar a	Resultado	000003	5	00041	Alumno apoyad	0910	Instituto de Inv	3	0	3	0	0	PR

Principio	Puntos de interés
Realizar actividades de supervisión	45. Establecimiento de bases de referencia 46. Supervisión del Control interno 47. Evaluación de resultados

## Avance

Implementación del Presupuesto basado en Resultado (PbR) ejercicio 2024.

## Evidencia

Anteproyecto	Nombre del Anteproyecto	Clave U. Res.	Descripción U. Resp	Fecha del Anteproyecto
0000001	U006 2024 Técnico en Dibujo y Pintura	0093	Facultad de Artes Plásticas	01/01/2024
0000002	U006 2024 Enfermería	0288	Escuela de Enfermería	01/01/2024
0000003	U006 2024 Protésista Dental	0083	Facultad de Odontología Xalapa	01/01/2024
0000004	U006 2024 Ingeniería Civil	0059	Facultad de Ingeniería Civil Xalapa	01/01/2024
0000005	U006 2024 Ingeniería Civil	0207	Facultad de Ingeniería de la Construcción y	01/01/2024
0000006	U006 2024 Ingeniería Civil	0251	Facultad de Ingeniería Ciudad Mendoza	01/01/2024
0000007	U006 2024 Ingeniería Civil	0259	Facultad de Ingeniería Civil Poza Rica	01/01/2024
0000008	U006 2024 Ingeniería Civil	0284	Facultad de Ingeniería Coatzacoalcos	01/01/2024
0000009	U006 2024 Ingeniería Mecánica Eléctrica	0060	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	01/01/2024
0000010	U006 2024 Ingeniería Mecánica Eléctrica	0210	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	01/01/2024
0000011	U006 2024 Ingeniería Mecánica Eléctrica	0251	Facultad de Ingeniería Ciudad Mendoza	01/01/2024
0000012	U006 2024 Facultad de Ingeniería Mecánica y Elec	0260	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	01/01/2024
0000013	U006 2024 Ingeniería Mecánica Eléctrica	0284	Facultad de Ingeniería Coatzacoalcos	01/01/2024
0000014	U006 2024 Ingeniería Química	0061	Facultad de Ciencias Químicas Xalapa	01/01/2024
0000015	U006 2024 Ingeniería Química	0209	Facultad de Ciencias Químicas Boca del Río	01/01/2024
0000016	U006 2024 Ingeniería Química	0233	Facultad de Ciencias Químicas Orizaba	01/01/2024
0000017	U006 2024 Ingeniería Química	0258	Facultad de Ciencias Químicas Poza Rica	01/01/2024
0000018	U006 2024 Ingeniería Química	0283	Facultad de Ciencias Químicas Coatzacoalcos	01/01/2024
0000019	U006 2024 Química Farmacéutica Biológica	0062	Facultad de Química Farmacéutica Biológica	01/01/2024
0000020	U006 2024 Química Farmacéutica Biológica	0233	Facultad de Ciencias Químicas Orizaba	01/01/2024
0000021	U006 2024 Física	0056	Facultad de Física	01/01/2024
0000022	U006 2024 Matemáticas	0058	Facultad de Matemáticas	01/01/2024
0000023	U006 2024 Arquitectura	0055	Facultad de Arquitectura Xalapa	01/01/2024
0000024	U006 2024 Arquitectura	0207	Facultad de Ingeniería de la Construcción y	01/01/2024
0000025	U006 2024 Arquitectura	0245	Facultad de Arquitectura Córdoba	01/01/2024
0000026	U006 2024 Arquitectura	0257	Facultad de Arquitectura Poza Rica	01/01/2024
0000027	U006 2024 Ingeniería en Instrumentación Electrónica	0057	Facultad de Instrumentación Electrónica	01/01/2024



Principio	Puntos de interés
Realizar actividades de supervisión	45. Establecimiento de bases de referencia
	46. Supervisión del Control interno
	47. Evaluación de resultados

## Avance

Seguimiento a los proyectos del PbR 2024.

## Evidencia

Estatus de proyectos en el SPRFM	No proyectos
Autorizados por al DPI	87
Enviados a revisión a la DPI	319
Enviados a revisión a la URC	59
Reabiertos por la DPI	156
Reabiertos por la URC	20
En elaboración	1
Sin estado	26
Total	668

Principio	Puntos de interés
Realizar actividades de supervisión	45. Establecimiento de bases de referencia 46. Supervisión del Control interno 47. Evaluación de resultados

## Avance

Se elaboró una encuesta para la evaluación del control interno. Pendiente de autorización e implementación.

## Evidencia

Instrumento disponible en <http://encuestas.uv.mx/COCODI>

Principio	Puntos de Interés
Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias	48 Informe sobre Problemas 49 Evaluación de Problemas 50 Acciones Correctivas

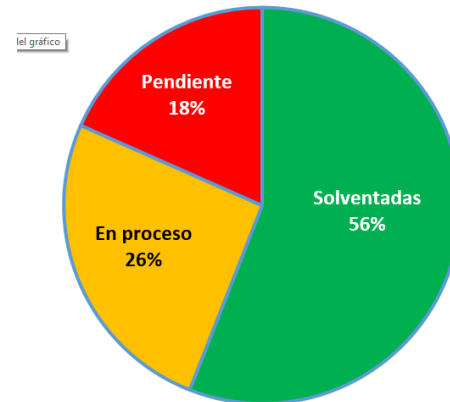
## Avance

En los últimos 8 años, se ha dado seguimiento y atención a las 479 observaciones de los distintos entes fiscalizadores de la institución

## Evidencia

Se han solventado el 56% de las observaciones, el 26% están en proceso de atención y el 18% están pendientes. Las diferencias en la estadística entre la Administración y los auditores se encuentra en proceso de aclaración.

Ente fiscalizador	Ejercicios auditados	Estado		
		Solventadas	En proceso	Pendiente
ASF	2013 a 2022	56	5	0
ORFIS	2015 a 2022	61	48	20
Despacho Externo	2010 a 2022	139	54	47
CG UV	2014 a 2022	10	16	21
SAT	2016 a 2018	2	0	0
<b>Totales</b>		<b>268</b>	<b>123</b>	<b>88</b>



## Orden del día

4. Presentación de Informes por parte de las Coordinadoras de los Grupos de Trabajo.

**Acuerdo 2023-01-03.-** Los integrantes del COCODI se dan enterados de los avances que presentaron las Coordinadoras de los Grupos de Trabajo los cuales atienden a los Componentes, principios y puntos de interés conforme al MICI, así como a los Acuerdos de sesiones anteriores.

## Orden del día

5. Propuesta de actualización del Acuerdo Rectoral del COCODI

¿Qué es el Sistema de

# Control Interno

de la Universidad Veracruzana

“Es el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican en la planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de los procesos de gestión, cuyo propósito es otorgar certidumbre en la toma de decisiones e incrementar el grado de aseguramiento en la consecución de los fines, objetivos y metas de la institución, en un ambiente de legalidad, ética, integridad, calidad, mejora continua, transparencia, rendición de cuentas y administración integral de riesgos.”

Por ello se crea un órgano colegiado de carácter técnico, de coordinación, asesoría, supervisión y evaluación del Sistema de Control Interno Institucional llamado:

[www.uv.mx/COCODI/](http://www.uv.mx/COCODI/)

# COCODI

Comité de Control y Desempeño Institucional

- Que la Universidad Veracruzana es una institución de educación superior pública y autónoma que, recibe recursos públicos.
- Que el Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, estableció la necesidad de que:
  - La gestión y los resultados de los entes públicos sean eficientes,
  - Establecer mecanismos de evaluación que permitan mejorar el desempeño,
  - Fortalecer la calidad de los servicios,
  - Se simplifiquen los trámites gubernamentales,
  - Se rindan cuentas de manera clara y oportuna,
  - Se optimice el uso de los recursos públicos, y
  - Se utilicen las nuevas tecnologías de la información y comunicación.



- Que con el Sistema Nacional Anticorrupción y el reconocimiento del Sistema Nacional de Fiscalización se reforzó la exigencia de generar una estrategia para homologar la normativa en materia de control interno aplicable en los tres órdenes de gobierno.
- Que las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía no se encuentran exentas de dar puntual cumplimiento a las directrices establecidas.
- Que la Universidad Veracruzana, adoptó el Marco Integrado de Control Interno (MICI), elaborado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO por su siglas en inglés).





- Que en 2018, se creó el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como órgano colegiado cuyas decisiones establecieron las estrategias y líneas de acción para crear, actualizar y evaluar en forma permanente y sistemática el ambiente de control interno institucional.
- Que como resultado de un análisis se identifica un proceso de mejora, es pertinente crear y determinar la naturaleza jurídica del Sistema de Control Interno Institucional y otros elementos para fortalecimiento y alineación a la normativa vigente.



- Que se obtuvo una calificación de 98 puntos de un total de 100 en la evaluación realizada por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2022.
- Que son necesarias redefiniciones y precisiones para que:
  - Se potencialice alcanzar los objetivos institucionales,
  - Se fomente la coordinación y comunicación efectiva entre los actores del Sistema de Control Interno Institucional;
  - Se refuerce la participación de los titulares en los procesos sustantivos y adjetivos;
  - Minimizar riesgos y
  - Reducir la probabilidad de actos contrarios a la integridad.



- Que en consistencia con las atribuciones establecidas en la legislación universitaria, las personas titulares de la Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Desarrollo Institucional y Vice-Rectorías serán responsables en el ámbito de su competencia de que en las entidades académicas y dependencias a su cargo se observen los componentes del control interno.
- Que resulta necesario formalizar el Sistema de Control Interno Institucional, precisar su alcance, reestructurar el Comité de Control y Desempeño Institucional para mejorar su funcionamiento, así como el cumplimiento de sus atribuciones e incorporar en su integración a un secretario técnico que fungirá como Coordinador de Control Interno Institucional.





Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales

Acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos y responder a sus riesgos, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.

Son las actividades establecidas y operadas por las EA y D, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódica a su eficacia, eficiencia y economía

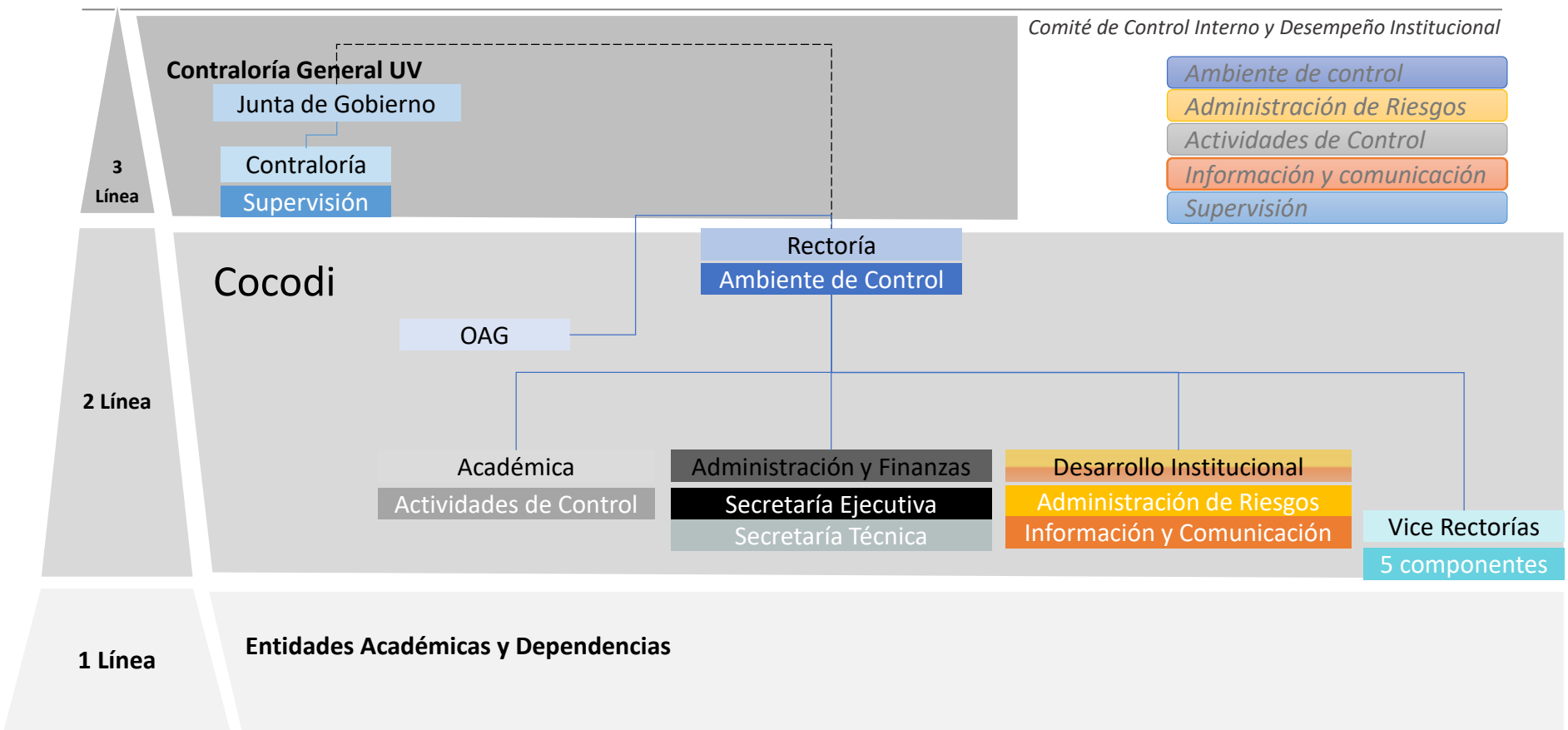


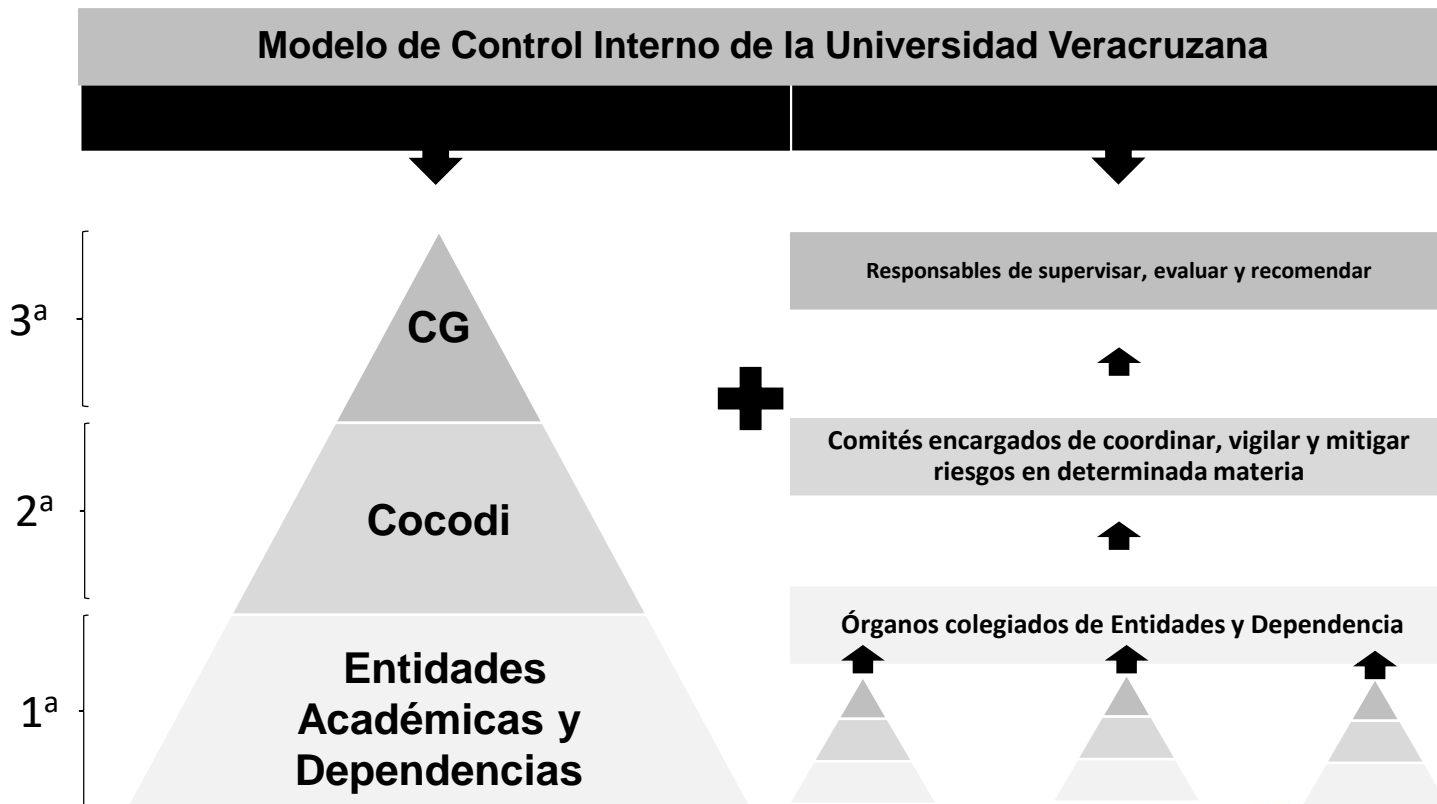
Es el proceso que evalúa los riesgos en la procuración del cumplimiento de objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificarlos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y responder para mitigar su impacto, incluye los de corrupción

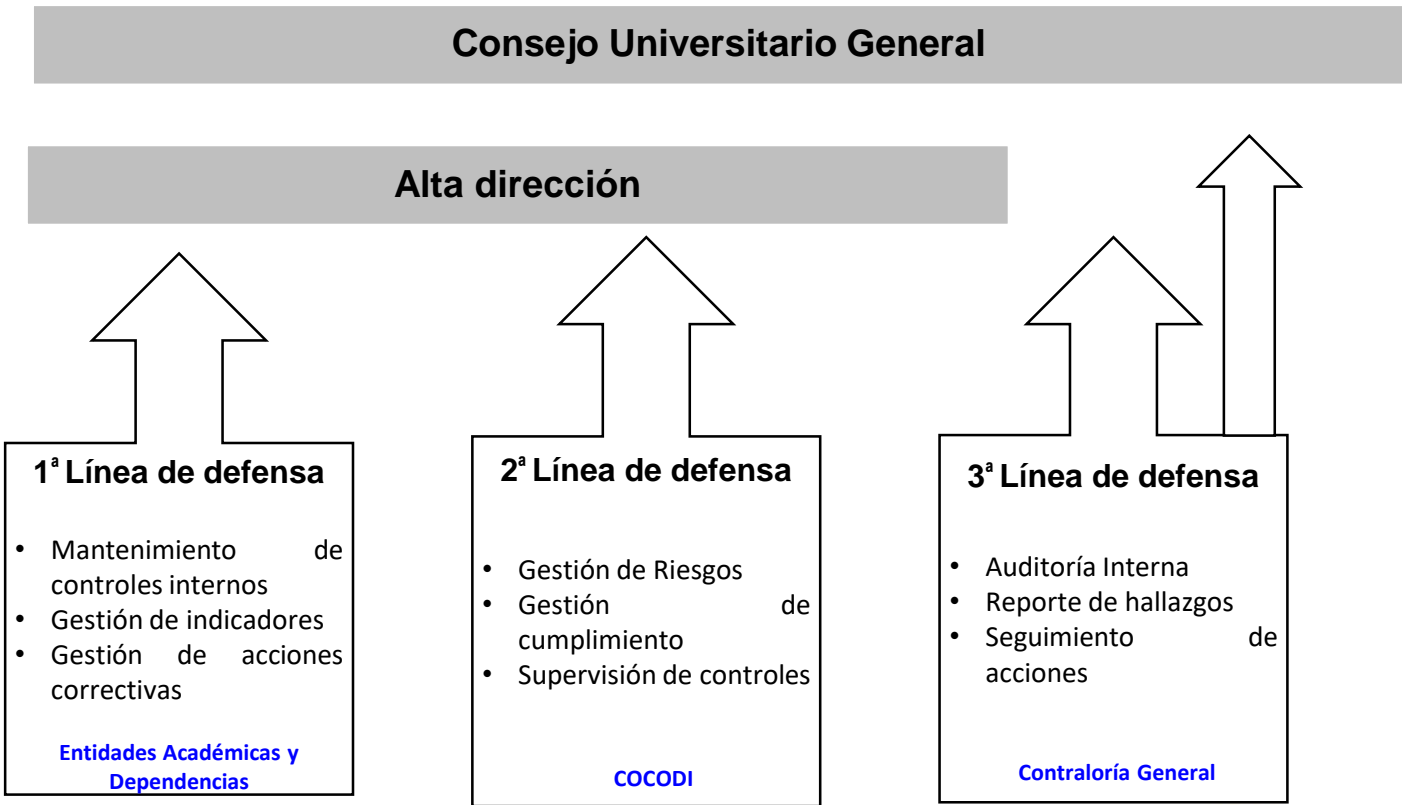
Es la información de calidad que se genera, obtiene, utiliza y comunica para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal

# Fortalezas:

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional







Auditoría Externa



## ACUERDO

**PRIMERO.** Se formaliza el Sistema de Control Interno en la Universidad Veracruzana como el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican en la planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de los procesos de gestión, cuyo propósito es otorgar certidumbre en la toma de decisiones e incrementar el grado de aseguramiento en la consecución de los fines, objetivos y metas de la institución, en un ambiente de legalidad, ética, integridad, calidad, mejora continua, transparencia, rendición de cuentas y administración integral de riesgos.

**SEGUNDO.** Se reestructura el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, como un órgano colegiado de carácter técnico, de coordinación, asesoría, supervisión y evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

**TERCERO.** El Comité de Control y Desempeño Institucional se integra por:

- I. Una Presidencia, que recaerá en la persona titular de la Rectoría, quien convocará y presidirá las sesiones;
- II. Una Secretaría Ejecutiva, que estará representada por la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas;
- III. Una Secretaría Técnica;
- IV. Vocales, cuyas representaciones corresponderán a las personas titulares de:
  - a) La Secretaría Académica;
  - b) La Secretaría de Desarrollo Institucional;
  - c) Las Vice-Rectorías;

Asesores:

- I. La Oficina del Abogado General;
- II. La Contraloría General;

Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional serán responsables, en el ámbito de su competencia de que, en las entidades académicas y dependencias a su cargo, se observen los componentes: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión y Evaluación.





**CUARTO.** Las atribuciones del Comité de Control y Desempeño Institucional son las siguientes:

**QUINTO.** El Comité de Control y Desempeño Institucional, para la celebración de sus sesiones, observará lo siguiente:

**SEXTO.** Las atribuciones generales de los integrantes Comité de Control y Desempeño Institucional en el ámbito de su competencia son:



**SÉPTIMO.** El componente **Ambiente de Control**, tiene el propósito de coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones del personal de la institución, establecidas en la legislación universitaria, en apego a los principios éticos, normas de conducta, transparencia y rendición de cuentas; así como propiciar una revisión periódica de las estructuras organizacionales cuyo personal debe contar con las competencias para el desempeño de las responsabilidades respectivas.

**OCTAVO.** El componente **Administración de Riesgos**, tiene como propósito coadyuvar en la evaluación y diseño oportuno de respuestas a los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, así como aportar soluciones que permitan mitigar o evitar su materialización e impacto. Las responsabilidades derivadas del componente Administración de Riesgos en el ámbito de la competencia de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional son:



**NOVENO.** El componente **Actividades de Control**, tiene el propósito de coadyuvar al fortalecimiento del control interno a través del diseño, actualización y potencialización de la idoneidad de las políticas, procedimientos, mecanismos, sistemas y técnicas que han de aplicarse desde las entidades académicas y dependencias para responder a los riesgos y asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, así como de objetivos y metas institucionales. Las responsabilidades derivadas del componente Actividades de Control en el ámbito de la competencia de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional son:



**DÉCIMO.** El componente de **Información y Comunicación**, tiene el propósito de contribuir a la implementación de los mecanismos adecuados para el registro, administración, generación, difusión y administración de información de calidad, clara, confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo que permita la adecuada toma de decisiones, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, así como fortalecer la comunicación institucional interna y externa. Las responsabilidades provenientes del componente de Información y Comunicación en el ámbito de la competencia de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional son:



**DÉCIMO PRIMERO.** El componente de **Supervisión y Evaluación**, tiene como propósito verificar que el control interno, el entorno operativo, la reglamentación universitaria, y la disposición de los diversos recursos del área de su competencia estén alineados con los objetivos institucionales, y los principios de legalidad, disciplina, integridad, transparencia, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia y honradez; asimismo, determinar acciones para orientar criterios en situaciones específicas, o acciones de carácter correctivo que eviten observaciones por parte de órganos evaluadores. Las responsabilidades derivadas del componente de Supervisión y Evaluación en el ámbito de la competencia de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional son:



**DÉCIMO SEGUNDO.** La **Secretaría Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional** recaerá en la persona titular de la **Secretaría de Administración y Finanzas**.

Las atribuciones de la **Secretaría Ejecutiva** son:

**DÉCIMO TERCERO.** La **Secretaría Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional**. Las atribuciones de la **Secretaría Técnica** son:

**DÉCIMO CUARTO.** Los **Enlaces, designados y dependientes de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional**, en el marco del Sistema de Control Interno Institucional, son los representantes ante la **Secretaría Técnica del Comité**, responsables de coordinar las actividades de control interno con los titulares de las entidades académicas y dependencias. Las atribuciones de los **Enlaces** son:

**DÉCIMO QUINTO.** Como parte del Sistema de Control Interno Institucional, los **titulares de las entidades académicas y dependencias** tendrán las atribuciones y obligaciones siguientes:



## Orden del día

### 5. Propuesta de actualización del Acuerdo Rectoral del COCODI

**Acuerdo 2023-01-04.-** Los integrantes del COCODI se dan por enterados de las justificaciones que presenta la Secretaria Ejecutiva para modificar el Acuerdo por el que se crea el COCODI y se comprometen a analizar la propuesta que se les enviará por correo electrónico y hacer llegar sus comentarios a más tardar el xxxxxx, a fin de que, en la próxima sesión del COCODI, se someta a su aprobación y posterior presentación al Rector para su formalización.

## Orden del día

### 6. Asuntos generales





---

Universidad Veracruzana